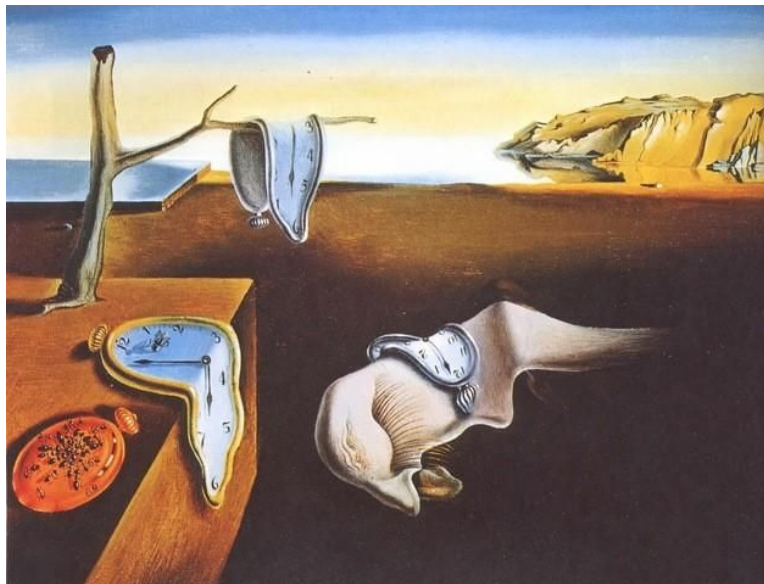




SÜRREÂLÍST



PROYECTO PROPUESTO PARA 4E_D

Curso académico 2019/2020

1. Justificación del proyecto:

Para este curso, se propone el desarrollo del proyecto eTwinning titulado “**sÛRreÂLÍST**”. Las actividades que se realicen estarán vinculadas al bloque de contenidos de la “Educación Literaria”.

En el proyecto se tratará de forma multidisciplinar este tema representativo de la cultura de principios del siglo XX. Se estudiarán las expresiones artísticas que se dieron en este movimiento. Serán también llevadas, analizadas, valoradas y aplicadas al campo de la Ciencia. Los alumnos adquirirán conocimientos previos sobre la historia, desarrollo y evolución de estos conceptos y después, en diferentes asignaturas y a través de distintas actividades y productos creativos plasmarán esos conocimientos y su interpretación. Los centros que participamos somos muy diferentes en situación geográfica, cultura e idioma, así que pensamos que será una muy buena oportunidad para poder incentivar el estrechar lazos de una manera en la que el pensamiento crítico sea el hilo conductor.

Remitimos a su sitio web para ampliar la consulta sobre dicho proyecto:

<https://twinspace.etwinning.net/93443>

Además del desarrollo de los contenidos relacionados estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura, este tipo de proyectos estimulan la colaboración entre centros escolares de Europa y contribuyen significativamente al desarrollo de las competencias clave que se recogen en nuestra legislación como la Competencia Digital, la Competencia Social y Ciudadana, el Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor así como la competencia de aprender a aprender. Se prevé acudir al aula de informática con una periodicidad quincenal para que los alumnos puedan realizar las actividades en el TwinSpace del proyecto.

2.- Contenidos y competencias de la materia de Lengua C. y Literatura:

Se prevé la realización de actividades relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura, más concretamente con el bloque de contenidos de “Comunicación escrita. Leer y escribir”, y se centrarán, sobre todo, en lo siguiente:

2.1. Bloque de “Comunicación escrita. Leer y escribir”:

2.1.1 Leer:

2.1.1.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión en todas las fases del proceso lector: antes, durante y después de la lectura.

2.1.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con:

- el ámbito académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.).
- ámbito social (noticias, reportajes, crónicas, cartas al director, publicidad etc.)
- ámbito laboral; en relaciones con organizaciones públicas o privadas (informes, hojas de vida, instancias, formularios, peticiones, reglamentos, etc.);
- en relación con la finalidad que persiguen (narraciones, descripciones, exposiciones y argumentaciones).

2.1.1.3. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.

2.1.1.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

2.1.1.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

2.1.2. Escribir:

2.1.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción Revisión del texto.

2.1.2.2. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el ámbito académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc.), el ámbito social (noticias, reportajes, crónicas, cartas al director, etc.) y el ámbito laboral; y el ámbito de relaciones con organizaciones públicas o privadas (informes, hojas de vida, instancias, formularios, peticiones reglamentos, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (narraciones, descripciones exposiciones y argumentaciones).

2.1.2.3. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

2.2. Bloque de “Educación Literaria”:

el bloque de contenidos de “Educación Literaria”, y se centrarán, sobre todo, en lo siguiente:

2.2.1. Introducción a la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a través de los textos.

2.2.2. Lectura y comprensión de textos literarios pertenecientes al movimiento romántico, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos formales del género al que pertenecen y la relación existente entre el contenido y el contexto sociocultural, valorando el lenguaje poético como un instrumento al servicio de la expresión de los sentimientos.

2.2.3. Lectura y comprensión de textos literarios pertenecientes al siglo XX, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos formales del género al que pertenecen y la relación existente entre el contenido y el contexto sociocultural en el que aparecen.

2.2.4. Creación: redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

2.2.5. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Además de las competencias relacionadas estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura, este tipo de proyectos estimula la colaboración entre centros escolares de Europa y contribuyen significativamente al desarrollo de las competencias clave que se recogen en nuestra legislación como la Competencia Digital, la Competencia Social y Ciudadana, el Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor, así como la competencia de aprender a aprender.

3. Temporalización:

La duración de dicho proyecto será de un curso escolar, desde el mes de octubre hasta el mes de mayo. Las actividades se realizarán con una periodicidad quincenal.

Para más información del proyecto, se puede consultar su TwinSpace: <https://twinspace.etwinning.net/94876/home>

4. Departamentos implicados:

La implantación de dicho proyecto será comunicada, además de a las familias, a los profesores que imparten docencia en esta clase para que se sientan informados y puedan podamos trabajar de forma interdisciplinar con nuestro alumnado.